



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales

1. Denominación de la asignatura:

Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales

Titulación

Grado en Relaciones y Recursos Humanos

Código

6111

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Obligatoria

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de dotación

4.b Coordinador de la asignatura

Pendiente de dotación

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso-segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 - Resolución de problemas

CE2 - Capacidad de análisis y síntesis

CE3 - Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4 - Comunicación oral y escrita



CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera
CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CE7 - Trabajo en equipo
CE8 - Trabajo en equipo interdisciplinar
CE9 - Trabajo en contexto internacional
CE10 - Razonamiento crítico
CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12 - Compromiso ético
CE13 - Aprendizaje autónomo
CE14 - Adaptaciones a nuevas situaciones
CE15 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CE16 - Motivación por la calidad
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Proporcionar conceptos y perspectivas sobre las distintas facetas que constituyen el objeto de las relaciones laborales. - Comprender y dominar conceptos básicos presentes en las relaciones laborales: sindicatos, patronal, estado, conflicto laboral, negociación colectiva.... - Analizar de forma crítica los procesos que han incidido sobre el trabajo y la relación laboral y su repercusión en la situación actual. - Conocer las distintas teorías en el estudio de las relaciones laborales. - Estudiar el sistema español de relaciones laborales, analizando sus características, los actores sociales y sus organizaciones, sus estrategias y objetivos de acción. - Comprender los procesos de interacción entre los actores sociales que participan en las relaciones laborales. - Conocer las instituciones laborales en las que los actores desarrollan sus estrategias. Se trata de identificar los actores sociales del trabajo, los objetivos que persiguen en su actuación y las estrategias que implementan para conseguirlos. - Ofrecer una visión de los procesos de convergencia europea y de las transformaciones de las relaciones laborales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Fundamentos teóricos
Tema 1. Relaciones laborales y sociedad 1.1. Las relaciones laborales. 1.2. Caracterización de las relaciones laborales. 1.3. Tipos de relaciones laborales



Tema 2. Evolución histórica de las relaciones laborales

- 2.1. Perspectiva histórica de la teoría de las relaciones laborales: etapas.
- 2.2. Enfoques teóricos sobre las relaciones laborales.

Tema 3. Relaciones laborales y mercado laboral

- 3.1. El mercado de trabajo como institución social.
- 3.2. Teorías del mercado de trabajo.
- 3.3. El mercado interno de trabajo.

II. Actores sociales y estrategias

Tema 4. Las organizaciones sindicales

- 4.1. El sindicato como sujeto representativo de los trabajadores.
- 4.2. Tipos de sindicalismo.
- 4.3. Funciones del sindicalismo.
- 4.4. Acción sindical.
- 4.5. Afiliación y representatividad sindical.
- 4.6. Crisis y desafíos del sindicalismo hoy.

Tema 5. Empresa, relaciones laborales y asociaciones empresariales

- 5.1. Origen de las asociaciones empresariales.
- 5.2. Prácticas empresariales en el ámbito de las relaciones laborales.
- 5.3. Funciones de las asociaciones empresariales.
- 5.4. Estilos de gerencia laboral.
- 5.5. Asociaciones empresariales en España. La CEOE.
- 5.6. Otras formas de representación de intereses empresariales.

Tema 6. El estado en las relaciones laborales

- 6.1. Las funciones del estado en la dinámica de las relaciones laborales.
- 6.2. Cambios del papel del estado en las relaciones laborales: reformas hacia la flexibilidad.

Tema 7. Conflicto y protesta laboral

- 7.1. Concepto y tipos de conflicto laboral.
- 7.2. Teorías sobre el conflicto.
- 7.3. La gestión del conflicto.
- 7.4. La huelga.
- 7.5. Terciarización del conflicto.
- 7.6. El diálogo social.

Tema 8. La negociación colectiva

- 8.1. Concepto y tipos de negociación.
- 8.2. Características de la negociación.
- 8.3. Estructura y funciones de la negociación.
- 8.4. Estrategias de negociación.
- 8.5. Mediación, conciliación y arbitraje.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Blanch Ribas, J. M. (coordinador), (2003) Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos, UOC, Barcelona,
Blanch Ribas, J. M. (coordinador), (2003) Teoría de las relaciones laborales. Desafíos, UOC, Barcelona,,
Fernández Sanchidrián, J. C. y Hernández, A. (coordinadores), (2000) Diccionario de sociología de la empresa y de las relaciones laborales, Lex Nova, Valladolid,,
Köhler, H. D. y Martín, A., (2010) Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Delta, Madrid,,
Molina Navarrete, Cristóbal, (2011) Teoría de las Relaciones Laborales, CEF y UDIMA, Madrid,,

Poole, M., (1991) Teorías del sindicalismo. Una sociología de las relaciones industriales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alonso, Luis Enrique, (2007) La crisis de la ciudadanía laboral, Anthropos, Barcelona,,
Arriola, J., (2001) Globalización y sindicalismo, Germania, Valencia,
Beck, Ulrich, (2009) Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona,
Hyman, R., (1981) Relaciones Industriales. Una introducción marxista, Blume, Madrid,,
Miguélez, F. y Prieto, C. (director y coordinador) , (1999) Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5 CE2,CE9,CE10,CE12 ,CE13,CE16	15	28	43
Clases prácticas (grupo pequeño)	CB1-CB5,CG2,CG3 CE2,CE3,CE4,CE6,C E7,CE10,CE12CE13, CE14,CE16,CE17	12	8	20
Lecturas y recensiones	CB1-CB5 CE2,CE13,CE16,CE1 7	6	18	24



Exposiciones públicas	CB1-CB5,CG4 CE4,CE6,CE7,CE8,C E10,CE16,CE17	6	4	10
Seminarios, debates	CB1-CB5,CG2 CE2,CE4,CE10,CE12 ,CE14,CE16	4	7	11
Tutorías	CB1-CB5,CG4 CE4	6	3	9
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG2,CG3 CE2,CE3,CE4,CE5,C E6,CE7,CE8, CE9,CE 10,CE12,CE13,CE14, CE16, CE17	5	28	33
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Prueba individual.	10 %
Realización y exposición de un trabajo de investigación en grupo en el ámbito de las relaciones laborales.	20 %
Lectura de artículos y comentario crítico de los mismos.	10 %
Participación en seminarios, visionado y debate de películas, documentales, prácticas individuales y en grupo en el aula y acción tutorial.	20 %
Examen final.	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

-Trabajos e informes (30%).

-Lecturas y reseñas (30%).

-Examen (40%).

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (art. 9.1 Reglamento de Evaluación de la UBU).



Es necesario que los estudiantes en el examen, en los trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria fin de grado tendrán que realizar una prueba con cuestiones teóricas y prácticas.

En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
CURSO	Segundo	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Teoría y Estructura de las Relaciones Laborales/ 6111	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6 créditos
COORDINADOR/A	Mónica Ibáñez Angulo	
PROFESORADO	A determinar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se sustituirán las clases presenciales por la combinación de clases presenciales con clases y con seminarios de discusión online a distancia a través de Microsoft Teams en los mismos horarios establecidos para las clases presenciales. Las clases y los seminarios podrán grabarse y habilitarse en la plataforma UBU Virtual. A través de dicha aplicación, los alumnos tendrán posibilidad de interacción con el docente y con los demás, así como realizar prácticas en clase o trabajos en grupo guiados por el profesor. En caso de que algún alumno/a no pueda realizar los trabajos en grupo por razones técnicas, laborales o de otro tipo que le impidan coordinarse adecuadamente con sus compañeros/as, se le dará la posibilidad de realizarlos de forma individual. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituirán las clases presenciales por clases y seminarios de discusión online a distancia a través de Microsoft Teams en los mismos horarios establecidos para las clases presenciales. Las clases y los seminarios virtuales podrán grabarse y habilitarse en la plataforma UBU Virtual.		

A través de dicha aplicación, los alumnos tendrán posibilidad de interacción con el docente y con los demás, así como realizar prácticas en clase o trabajos en grupo guiados por el profesor.

En caso de que algún alumno/a no pueda realizar los trabajos en grupo por razones técnicas, laborales o de otro tipo que le impidan coordinarse adecuadamente con sus compañeros/as, se le dará la posibilidad de realizarlos de forma individual.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se mantendrá la atención tutorial a los alumnos/as en los horarios establecidos de tutorías, y ésta podrá realizarse de forma virtual a través de Microsoft Teams o Skype Empresarial, o bien por correo electrónico.

Habrà flexibilidad para solicitar tutorías online en otros horarios, si fuese necesario.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se mantendrá la atención tutorial a los alumnos/as en los horarios establecidos de tutorías, y ésta deberá realizarse de forma virtual a través de Microsoft Teams o Skype Empresarial, o bien por correo electrónico.

Habrà flexibilidad para solicitar tutorías online en otros horarios, si fuese necesario.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Pruebas de evaluación continua: Las prácticas y trabajos individuales o grupales podrán entregarse y exponerse de forma presencial cuando sea posible tener clases presenciales y, cuando no sea posible, podrán sustituirse por: (i) entregas online a través de UBU Virtual; (ii) exposiciones online vía Microsoft Teams; (iii) envío de archivos powerpoint narrados con audio; (iv) la participación en debates específicos abiertos por la profesora en el Foro de la Asignatura.

Examen Final: En caso de poder hacer el examen de forma presencial, se mantendrán el formato habitual de examen (que se explicará en su momento) y la fecha oficial fijada por la facultad.

En caso de no poder realizar el examen final de la asignatura de forma presencial, éste se realizará de forma online siguiendo el procedimiento que se explicará en su momento, pudiendo incluir: (i) prueba tipo test, y/o (ii) tarea en la plataforma.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Pruebas de evaluación continua: Las prácticas y trabajos individuales o grupales se sustituirán por: (i) entregas online a través de UBU Virtual; (ii) exposiciones online vía Microsoft Teams; (iii) envío de archivos powerpoint narrados con audio; (iv) la participación en debates específicos abiertos por la profesora en el Foro de la Asignatura.

Examen Final: El examen final de la asignatura, éste se realizará de forma online siguiendo el procedimiento que se explicará en su momento, pudiendo incluir: (i) prueba tipo test, y/o (ii) tarea en la plataforma.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En todos los casos, se mantendrá la fecha de examen oficial, tanto si este se realiza presencialmente como si se sustituye por un trabajo individual a entregar vía UBU Virtual.

COMENTARIOS

--